

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1856

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 31 AGO 2023

VISTO:

El Expediente N° 15302-0022695-7 (I.A.P.O.S.) del registro del Sistema de Información de Expedientes – SIE -, referido al Ingreso a la Planta Permanente del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) de los Profesionales Universitarios de la Sanidad – Ley N.º 9.282, en cumplimiento del Acta Acuerdo N.º 01/21 de la Comisión Técnica Paritaria, en el marco de lo normado por la Ley N.º 13.042; y

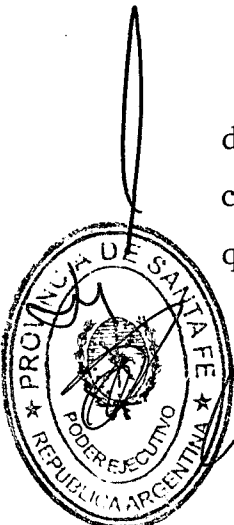
CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución N.º 1545/2021 del Ministerio de Salud se aprueba el Instructivo para el Ingreso a Planta Permanente de los Profesionales Universitarios de la Sanidad – Ley N.º 9.282, conforme lo acordado por Acta N° 01/21 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central – Ley 9.282;

Que el Punto 1.1 b) del referido Instructivo establece el pase a planta permanente como titulares de aquellos Profesionales que desarrollen tareas asimilables a las normales y habituales del personal de planta permanente regido por la Ley N.º 9.282 que se hayan desempeñado en calidad de Suplentes (Interinos) designados en cargos vacantes al 31 de diciembre de 2018;

Que corresponde dar inicio a las gestiones tendientes a la designación de los agentes que se encuentran prestando servicios en el I.A.P.O.S. en calidad de Suplentes Interinos, con una carga de 36 (treinta y seis) horas semanales, y que reúnen los demás requisitos enunciados;

Que la Coordinación de Recursos Humanos del I.A.P.O.S. informa



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

la nómina del personal alcanzado por la citada normativa, a saber:

1) Lic. en Fonoaudiología DOLORES MARÍA DE JESÚS BERISTAIN - M.I. N.º 18.107.171 - CUIL 27-18107171-6 - Clase 1967, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 460/18, a partir del 03/04/2018, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

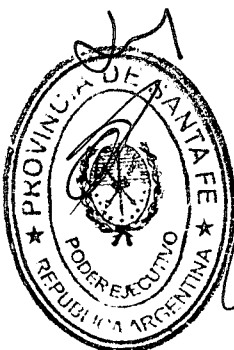
2) Médica VERÓNICA GABRIELA FERNÁNDEZ - M.I. N.º 21.650.961 - CUIL 27-21650961-2 - Clase 1970, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 2446/18, a partir del 08/11/2018, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

3) Médico FABIÁN ANDRÉS GHIETO - M.I. N.º 25.126.517 - CUIL 20-25126517-9 - Clase 1976, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 1771/17, a partir del 01/11/2017, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

4) Médico ÁLVARO ROMERA - M.I. N.º 23.586.498 - CUIL 20-23586498-4 - Clase 1973, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 1448/11, a partir del 02/06/2011, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

5) Médica MARIANA ALEJANDRA SOSA - M.I. N.º 24.409.764 - CUIL 27-24409764-8 - Clase 1975, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 0635/18, a partir del 18/04/2018, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

6) Médico MARIO ALBERTO VILLANI - M.I. N.º 25.206.659 - CUIL 20-25206659-5 - Clase 1976, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 0726/15, a partir del 30/04/2015, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

7) Médico JOSÉ VICTOR MAIO – M.I. N.º 21.528.821 – CUIL 20-21528821-9 – Clase 1969, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 0726/15, a partir del 16/03/2015, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

8) Médica VALERIA PERBELLINI – M.I. N.º 25.615.899 – CUIL 27-25615899-5 – Clase 1977, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 0619/18, a partir del 09/04/2018, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

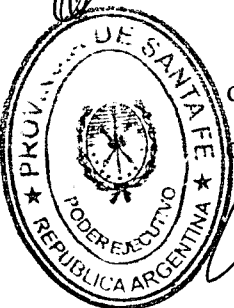
9) Psicóloga MÓNICA RAQUEL SAMPAOLI – M.I. N.º 17.096.208 – CUIL 27-17096208-2 – Clase 1965, reviste en carácter de Personal Interino por Resolución M.S. N.º 0902/18, a partir del 04/05/2018, en el marco de lo establecido por el Decreto N.º 3202/05, como Profesional Auditor con 36 (treinta y seis) horas semanales de labor.

Que se incorporan copias de las Resoluciones Ministeriales que designan a los citados profesionales en el Instituto, como así también la documentación requerida a fin de cumplimentar los requisitos establecidos;

Que se ha cumplimentado con el Análisis de Desempeño de cada agente, con el propósito de su calificación respecto a la idoneidad y condiciones demostradas para las funciones respectivas al cargo;

Que obran en las actuaciones los Formularios para la Designación en carácter Titular, correspondientes a cada agente, y Planilla de Designaciones en calidad de Titulares de Interinos en cargos vacantes – Acta Paritaria N.º 01/21, conforme lo requerido en el Punto 2. I, II y III del Instructivo aprobado por Resolución N.º 1545/21 del Ministerio de Salud;

Que la Coordinación de Análisis y Control Presupuestario informa que se cuenta con los cargos en el Estatuto Escalafón de los Profesionales Universitarios de la Sanidad - Ley 9282 necesarios para llevar a cabo la designación en la Planta



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Permanente del I.A.P.O.S. a favor de los agentes detallados, en concordancia con la Resolución Ministerial N.º 1545/21 y según lo acordado en el Acta N.º 01/21 de la Comisión Técnica Paritaria celebrada en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 13.042;

Que los cargos se encuentran vacantes y aprobados para el ejercicio vigente por Ley de Presupuesto 2023 - N.º 14.185;

Que destaca también que la presente gestión no tiene efecto incremental en el Inciso 1: Gastos en Personal;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite Informe N.º 287/22, sin observaciones a la gestión que se propicia, entendiéndose que los agentes referidos se encontrarían en condiciones de ser designados en la Planta Permanente de la Obra Social, con encuadre en el Acta Paritaria N.º 01/21 de la Comisión Técnica, Resolución Ministerial N.º 1545/21 y Ley N.º 14.068;

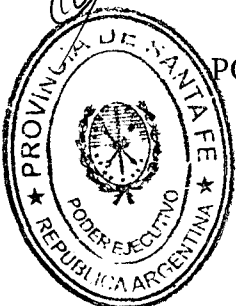
Que obra intervención de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía, entendiéndose que con respecto a los profesionales Fernández y Ghiato, quienes revisten como suplentes interinos en el I.A.P.O.S., no corresponde su titularización en los mismos, dado que ambos poseen cargos titulares en el Ministerio de Salud, resultando facultativo para ellos elegir el empleo que más convenga a sus intereses;

Que por lo expuesto, se procede a notificar a los citados profesionales y se desglosa la documentación respectiva para su tratamiento en una gestión distinta;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



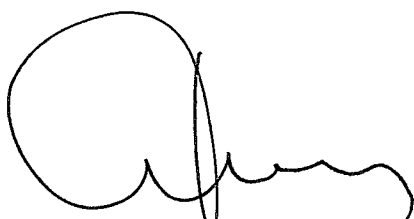
Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE como Titulares en las funciones y cargos presupuestarios en el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), dependiente del Ministerio de Salud, cesando en consecuencia su designación como Personal Interino, a los agentes nominados en la Planilla de Designaciones en calidad de Titulares de Interinos en cargos vacantes y según el Formulario para la Designación en carácter de Titular de cada agente, los cuales forman parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º): IMPÚTASE la presente gestión con cargo al Presupuesto 2023 – Ley N.º 14.185, en: Carácter 3: Instituciones de Seguridad Social – Jurisdicción 50: Ministerio de Salud – Institución 702: IAPOS – Categoría Programática 16 – Actividad 1 – Fuente de Financiamiento 201 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – Partida Subparcial 15: “Personal Profesional Ley 9282” - Finalidad 3 – Función 30 – Clasificación Geográfica: 82-63 y 82-84.-

— ARTÍCULO 3º): REFRÉNDESE por la Señora Ministra de Salud, por el Señor Ministro de Economía y por el Señor Ministro de Gestión Pública.-

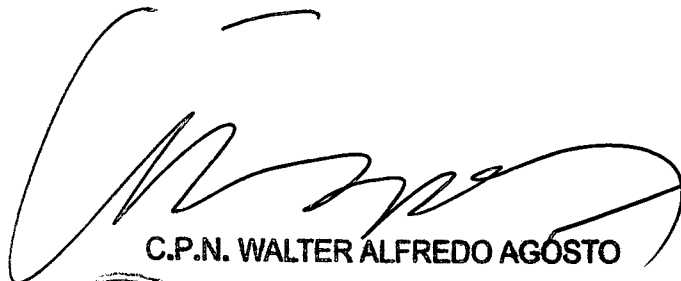
ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



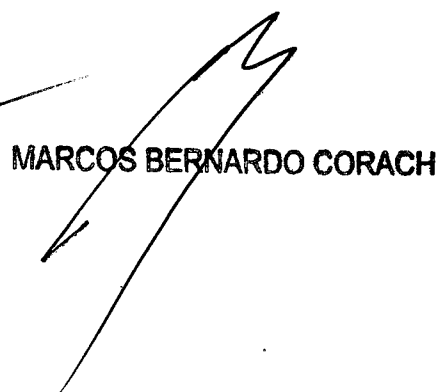
Dra. SONIA FELISA MARTORANO



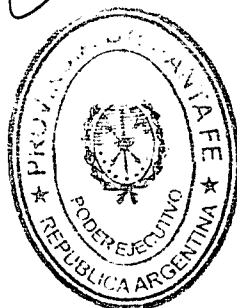
C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI



C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO



MARCOS BERNARDO CORACH



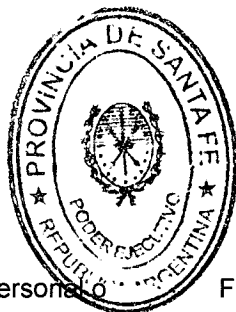
**Planilla de designaciones TITULARES
de interinos en cargos vacantes
-Acta Paritaria N° 1/2021 -**

Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S				DETALLE DEL CARGO						
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag.	Cod. Cargo/ hs	Unidad de Organización	ID	Origen de la vacancia	Fecha de vacancia
1	BERISTAIN DOLORES MARÍA DE JESÚS	1967		Profes. Universit. Sanidad	Ley 9282	70/ 36 hs	I.A.P.O.S.	12100975	Dr. Gonzalez Ramón-Disp. I. N.º 1115/17	01/02/2018
2	ROMERA ALVARO	1973				70/ 36 hs		12100404	Dr. Soto Payva Carlos-Disp. I. N.º 30/10	01/04/2010
3	SOSA MARIANA ALEJANDRA	1975				70/ 36 hs		12100977	Dr. Spinelli Luis - Disp. I. N.º 895/17	01/03/2018
4	VILLANI MARIO ALBERTO	1976				70/ 36 hs		12101027	Dr. Buttice Esteban-Disp. I. N.º N° 153/15	30/4/2015
5	MAIO JOSE VICTOR	1969				70/ 36 hs		12100661	Dr. Hurtado Timoran Juan- Disp. I. N.º N.º 0586/14	01/10/2014
6	PERBELLINI VALERIA	1977				70/ 36 hs		12100976	Dra. Chequirian Beatriz-Disp. I. N.º 893/17	01/10/2017
7	SAMPAOLI MÓNICA RAQUEL	1965				70/ 36 hs		12100336	Dr. Carrillo Ricardo-Disp. I. N.º 643/16	15/06/2016

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Firmas y Sellos

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
Director Gral. de Administración
I.A.P.O.S.



Ing. Qco. Oscar E. Broggi,
Director Provincial
I.A.P.O.S.

LEANDRO GOLDSACK
Secretario General
S.T.P.U.
REGIONAL SANTA FE

Walter Rossi
AMRA

Director General de Administración, de Personal y de Recursos Humanos

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Entidades Gremiales

Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: **BERISTAIN DOLORES MARÍA DE JESÚS**

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

CUIT/CUIL: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 30/05/1967

Domicilio: España 771- 4to Piso, Dpto a.

Teléfono: 341-5603122

Rosario
E-mail: doloresmberistain@hotmail.com

Antecedentes del vínculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 460/18

Posterior al
31/12/18

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula: 0460/ 2da circunscripción Especialidad: Lic. en Fonodiología

Escalafón: Ley 9282 – Prof. Univ. de la Sanidad Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Título habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el título.

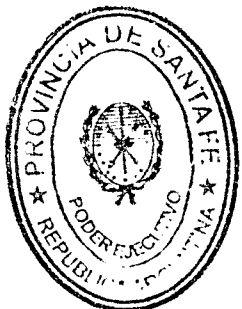
Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
a/c Director Gral. de Administración
I.A.P.O.S.

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial
I.A.P.O.S.

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente



Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: **ROMERA ALVARO**

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

CUIT/CUIL: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 24/12/1973

Domicilio: Autopista 9 Km 313

Teléfono: 341-3994406

E-mail: romeraalvaro@gmail.com

Antecedentes del vínculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 1448/11

Posterior al
31/12/18:

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula: 14364

Especialidad: Oncólogo clínico

Escalafón: Ley 9282 – Prof. Univ. de la Sanidad Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Título habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el título.

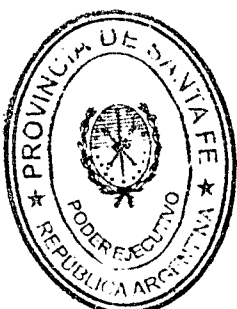
Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
a/c Director Gral de Administración
I.A.P.O.S

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial

I.A.P.O.S
Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente



Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: **SOSA MARIANA ALEJANDRA**

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

CUIT/CUIL: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 03/02/1975

Domicilio: Italia 2051- 4to. Piso -Dpto. A- Rosario

Teléfono: 341-6178895

E-mail: milayanin@gmail.com

Antecedentes del vínculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 635/18

Posterior al
31/12/18

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula: 15.366

Especialidad: Medicina General y de Familia

Escalafón: Ley 9282 – Prof. Univ. de la Sanidad Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Título habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el título.

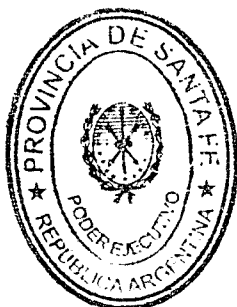
Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
a/c Director Gral de Administración
I.A.P.O.S.

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial
I.A.P.O.S.

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente



Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: VILLANI MARIO ALBERTO

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

CUIT/CUIL: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 25/12/1976

Domicilio: Marcos Paz 6528 - Rosario

Teléfono: 341-5830725

E-mail: mariovillani@hotmail.com

Antecedentes del vinculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 726/15

Posterior al
31/12/18

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula 19536

Especialidad: Clínica Médica

Escalafón: Ley 9282 – Pror. Univ. de la Sanidad Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Titulo habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el título.

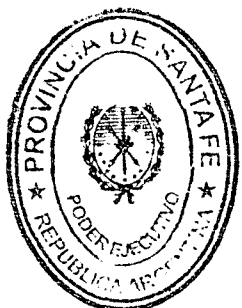
Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
a/c Director Gral de Administración
I.A.P.O.S.

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial

Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente



Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: **MAIO JOSE VICTOR**

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

CUIT/CUIL: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 11/09/1969

Domicilio: Centenario 2360- Santo Tome

Teléfono: 341-3939809

E-mail: drjosevmaio@gmail.com

Antecedentes del vinculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 726/15

Posterior al
31/12/18

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula: 13259

Especialidad: Ortopedia y traumatología

Escalafón: Ley 9282 – Prof. Univ. de la Sanidad Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Titulo habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el titulo.

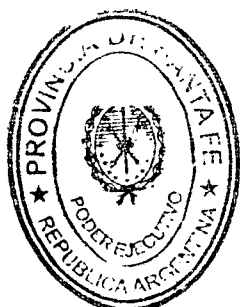
Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
v/c Director Gral de Administración

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial
I.A.P.O.S.

Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente



Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: **PERBELLINI VALERIA**

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 26/03/1977

Domicilio: Catamarca 530A (Funes)

Teléfono: 341-5038167

E-mail: valeperbe1@gmail.com

Antecedentes del vínculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 619/18

Posterior al
31/12/18

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula: 16.186

Especialidad: Clínica Médica

Escalafón: Ley 9282 – Prof. Univ. de la Sanidad Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Título habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el título.

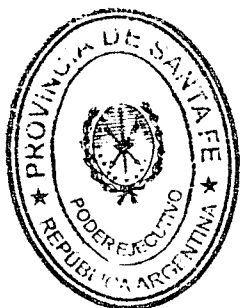
Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
a/c Director Gral de Administración
I.A.P.O.S.

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial
I.A.P.O.S.

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente



Jurisdicción/Ente: I.A.P.O.S

Datos Personales

Apellido y Nombre: **SAMPAOLI MONICA RAQUEL**

Tipo y N° Documento: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento: 26/10/1964

Domicilio: Avellaneda 318 - Rosario

Teléfono: 341-4396494

E-mail: sampaulimonica@hotmail.com

Antecedentes del vínculo laboral

Al 31/12/18: Resolución N.º 902/18

Posterior al
31/12/18

Designación en Planta Permanente

N.º Matricula: 1779 - II circunscripción

Especialidad: Psicóloga

Escalafón: Prof. Univ. de la Sanidad

Horas: 36 horas

Cargo inicial: Auditor

Efector/ U. de Org: I.A.P.O.S

Documentación Presentada por el agente

Documento de Identidad.

Constancia CUIL/CUIT de ANSeS.

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Certificado de Conducta emitido por la Policía Provincial Fecha Vencimiento

Declaración Jurada de la no existencia de incompatibilidades.

Copia de Título habilitante, certificada por Autoridad Judicial, Notarial o del establecimiento que expide el título.

Dejo constancia que la totalidad de la documentación referida en este formulario y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos se encuentran reservados en la Jurisdicción.

C.P.N. MIGUEL ANGEL CZERNIK
a/c Director Gral de Administración
I.A.P.O.S

Firma y Sello
Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos,

Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial
I.A.P.O.S

Firma y Sello
Funcionario con rango no inferior a
Subsecretario, o Titular del Ente

